

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL (AMIC)

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria para el próximo día 31 de marzo, miércoles, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o a las diecisiete treinta horas, en segunda, en General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria. Balance y cuentas de la gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1992.

Segundo.—Informe de la Junta de Gobierno.

Tercero.—Presupuesto de gastos de Administración y plan de inversiones para el año 1993.

Cuarto.—Normas de la Sección de Solidaridad.

Quinto.—«AMIC Seguros Generales, Sociedad Anónima».

Sexto.—Prestaciones de invalidez.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo General.

Octavo.—Propuesta de nombramiento de Vocales de la Junta de Gobierno.

Noveno.—Concesión y reparto de premios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

A continuación tendrá lugar, en el mismo local, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve treinta horas, en segunda, la Asamblea general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva redacción de los artículos 12 y 13 de los Estatutos. Autorización al Presidente de la Asociación para elevar a escritura pública los acuerdos y llevar a cabo los actos necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil, así como, en su caso, los de subsanación o rectificación.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—El Secretario, Gerardo Polo Sanchez.—2.635 D.

NOTARIA DE DON EUGENIO MARTINEZ OCHANDO

Don Eugenio Martínez Ochando, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Jaca

(Huesca) y Despacho en calle Coso, 43, bajos, hace constar:

Que en el procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial que se sigue a requerimiento de dona Irene Gallego Vaquer y otros, siendo deudor la mercantil «Hostelera Bandrés, Sociedad Limitada», sobre la siguiente finca:

Urbana. Número 1. Inmueble en Guasa, término municipal de Jaca, partida Rescanato, de 2.500 metros cuadrados de superficie; lindante: Norte, con carretera; sur y oeste, finca que se describe como 2, y este, resto de finca matriz. Registro: Tomo 1.127, libro 187, folio 215, finca 18.517. Valorada en 21.600.000 pesetas, cuyo valor servirá de tipo en primera subasta, su 75 por 100 en la segunda y si sujeción a tipo en la tercera, si llegan a celebrarse.

Se ha resuelto la celebración de subasta, que tendrá lugar en la propia Notaría, fijándose para la primera, el día 13 de abril de 1993, a las trece horas, y, en su caso, a la misma hora de los días 4 y 25 de mayo de 1993, para la segunda y tercera, respectivamente.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría, en horario al público; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Jaca, 16 de febrero de 1993.—2.551-D.

NOTARIA DE DON MARIO NAVARRO CASTELLO

Anuncio de subasta

Don Mario Navarro Castello, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante, con despacho en la calle Altamira, número 2, de esta ciudad.

Hago saber: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236-f, del Reglamento Hipotecario, comunico que a instancia de «Corporación Hipotecaria Central, Sociedad Anónima, SCH», se sigue en esta Notaría procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca contra los cónyuges don Damián Pedro Sánchez García y doña Dolores Pérez Jara, en el cual se procederá a la venta, en pública subasta, de las fincas siguientes:

Urbana número 1.—Sótano, local del edificio de esta ciudad de Alicante, partida de San Blas, calle

Hércules, números 6 y 8 de policía. Local con una superficie construida de 300 metros 4 decímetros cuadrados, y útil de 278 metros 57 decímetros cuadrados. Diáfano, con acceso por rampa que lo une a la vía pública y escalera.

Cuota de participación: 12 enteros 14 centésimas por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, al tomo 726, folio 25, finca número 46.047, inscripción primera.

Urbana número 2.—Planta baja, del edificio sito en esta ciudad de Alicante, partida de San Blas, calle Hércules, números 6 y 8 de policía. Local con una superficie construida de 250 metros 98 decímetros cuadrados, y útil de 233 metros 2 decímetros cuadrados. Sin distribución y con dos aseos.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, al tomo 726, folio 27, finca 46.049, inscripción primera.

La primera subasta tendrá lugar el día 7 de abril de 1993, a las doce horas. Tipo de licitación: El tipo de subasta es de 26.778.570 pesetas, para la finca local sótano número 46.047, y la finca, en planta baja, número 46.049, en 25.035.255 pesetas.

Segunda subasta, en su caso, para el día 7 de mayo de 1993, a las doce horas. Tipo de licitación: 75 por 100 de los anteriores.

Y tercera subasta, en su caso, para el día 3 de junio de 1993, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

En el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de junio, a las doce horas.

Lugar de la celebración.—En esta Notaría, sita en la calle Rafael Altamira, número 2, principal, de esta localidad.

La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-A y 236-B, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría.

Los licitadores que concurren a las subastas, se entenderá que aceptan como bastantes los títulos antes expresados, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Los postores que concurren a la primera y segunda subastas, deberán consignar el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, y quines concurren a la tercera, el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, mediante ingreso con anterioridad en esta Notaría.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito.

Alicante, 23 de febrero de 1993.—2.636-D.